

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN MÁLAGA POR EL QUE SE SOMETE AL TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA LAS SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA Y DE MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA FORMULADAS POR PLANTA FOTOVOLTAICA CORTIJO NUEVO, S.L. PARA LA INSTALACIÓN LÍNEA DE EVACUACIÓN 66 KV DE LA PLANTA DE GENERACIÓN FOTOVOLTAICA CORTIJO NUEVO, EN EL T.M. DE MÁLAGA.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con el Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica, (de aplicación conforme a la Disposición Transitoria Primera de la Ley del Sector Eléctrico antes citada), con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, se someten al trámite de Información Pública las solicitudes de Autorización Administrativa Previa y de modificación sustancial de la Autorización Ambiental Unificada de los expedientes AT-16989 y AAU/MA/34/21/M1.

Dicho periodo de Información Pública será común para los procedimientos administrativos de Autorización de instalaciones de producción de energía eléctrica y de Autorización Ambiental Unificada a efectos de la evaluación de impacto ambiental de la actuación, así como del resto de autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada, de conformidad con lo establecido en el artículo 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, y con el artículo 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto.

La instalación original fue sometida al trámite de información pública insertándose anuncio en el BOP de Málaga número 225 de fecha 25 de noviembre de 2021 así como en el BOJA número 215 de 9 de noviembre de 2021.

Peticionario: PLANTA FOTOVOLTAICA CORTIJONUEVO, S.L.

Domicilio: Avenida de los Reyes Católicos 4; 09004 Burgos

Denominación de la instalación: Línea subterránea de media tensión 66 KV para la evacuación de PSF CORTIJO NUEVO

Término Municipal afectado: Málaga

Referencia Expedientes: AT-16989 y AAU/MA/34/21/M1

Características:

- 4.581 metros de línea subterránea de alta tensión 66 KV con conductor RH5Z1 (S) 66 kV 1x(3x95 mm²) Al desde la subestación Cortijo Nuevo hasta la SET Ramos

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada bien en esta Delegación Territorial en Málaga, sita en Avenida Juan XXIII nº 82, Málaga (solicitando cita previa en el teléfono 955 012 012 o por correo electrónico en la dirección energia.malaga.ciem@juntadeandalucia.es), o bien telemáticamente en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>, pudiéndose formular al mismo tiempo, cuantas alegaciones se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DÍAS HÁBILES contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en cualquier registro de la Administración, presentándose a través de medios electrónicos para aquellas personas obligadas en consonancia con lo indicado en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DELEGADO TERRITORIAL

Carlos García Giménez

Avda. Juan XXIII, nº 82
29006 - Málaga
T: 955 012 012



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	CARLOS GARCIA GIMENEZ	FECHA	17/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSP2GBYGP39JW7NXJT8Z22BXH2	PÁGINA	1/1	